



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 23 de julio del 2025.-

SEÑOR:

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente:

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco me dirijo a Ustedes, con relación a la observación sobre la verificación de la Adjudicación a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 19/2025 para los servicios de **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS”** con ID N° 469887. –

- Donde dice: “1) Inconsistencia de fecha de resolución y lo cargado en el SICP”.

Con relación a este punto se aclara que fue subsanado en el SICP, fecha de la resolución de adjudicación.

- Donde dice: “) El monto cargado no corresponde al monto máximo”.

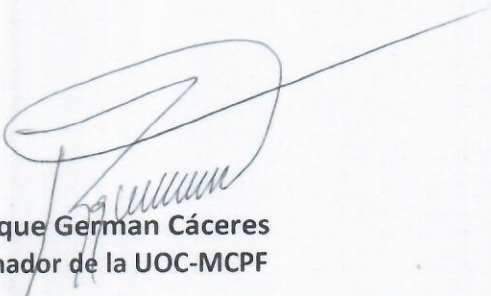
Con relación a este punto se aclara que fue subsanado en el SICP, monto máximo adjudicado.

- Donde dice: “3) Notificación a oferentes: solicitamos proceda a remitir la justificación técnica y legal por la cual no procedió a la notificación (vía SICP), de modo a dar cumplimiento establecido en el Art. 84 Dcto. 2264/2024 y Art. 64 Res DNCP 230/2025”.

Con relación a este punto aclaramos que la notificación fue realizada via correo declarado por el oferente, también así fue adjuntada en el SICP en el proceso de adjudicación como lo estipula las normas vigentes. Por otra parte, se adjunta nuevamente en el sistema de información de la DNCP.

Atentamente.




Lic. Roque German Cáceres
Coordinador de la UOC-MCPF